



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES Y SUPLENTES DE PLAZAS BECADAS DE LECTORES DE ESPAÑOL EN LAS UNIVERSIDADES DE OHIO E INDIANA (EEUU). CURSO 2018-19

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la Resolución provisional de fecha 20 de febrero de 2018, sin que se hayan presentado ninguna en tiempo y forma, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares y suplentes de la convocatoria de plazas becadas de español en las Universidades de Ohio e Indiana (EEUU), para el curso 2018-2019:

TITULAR UNIVERSIDAD INDIANA

GARCÍA MUÑOZ, DELIA MARIA

TITULAR UNIVERSIDAD DE OHIO

FEU CORREA, VICTOR

SUPLENTES UNIVERSIDAD DE INDIANA

FEU CORREA, VICTOR

SUPLENTES UNIVERSIDAD DE OHIO

GARCÍA MUÑOZ, DELIA MARÍA

La adjudicación definitiva de los destinos ofertados y las becas incluidas correspondientes quedará, en todos los casos, condicionada a la admisión de los candidatos por parte de la universidad de destino, a la acreditación del certificado TOEFL o IELTS de los alumnos que no lo hayan acreditado. Así como al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las Instituciones de acogida, según establece el punto 5º de las Bases que rigen la citada convocatoria.

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo: Carmen Vargas Macías